SIEMPRE QUE CON TRABAjos, y aflicciones esta Nobilissima Ciudad ha sido atribulada, ha hallado el remedio de ellos, y el consuelo de ellas en el antiguo, y devoto Santuario de la Serenissima Reyna, y Señora de las AGUAS, como en refugio comun; ò porque las Aguas signifiquen en la Santa Escriptura los trabajos, y tribulaciones; y quiera nuestro Señor darnos à entender, que su Madre Santissima es por quien los remedia: ò porque las Aguas en la demasia grande, ò falta de pluvias, obedecen naturalmente à su Sacrosanto Nombre; pues MARIA es nombre de mar, à quien como à centro concurren à dàr la obediencia. Hase ofrecido ocasion en que la piedad comun de esta Ciudad de Sevilla, de esta Iglesia Colegial, de su Ilustre Cabildo, de su Insigne Cofradia, de sus Devotos Feligreses, concurriendo à celebrar su glorioso Nacimiento en el octavo dia de Septiembre de este año de 1643. alentados con la rica presèa de un Vestido, que le han hecho (si bien no

del todo acabado) para que lo eſtrene, y con lucimiento ſe logre ſu piedad generoſa, hace un celebre Octavario con mageſtuoſa pompa, y Real aparato, qual ſuele en las ocaſiones, que ſe han ofrecido, que han ſido muchas; el qual ſirva de rogativa, y ſuplicacion por las neceſsidades comunes de eſtos Reynos, fiados de conſeguir con eſto el remedio de ellas. Y porque de las marabilloſas mercedes, y portentoſos favores, que hemos recibido de la generoſa mano de eſta Reyna Soberana, no conſta à muchas perſonas, y todas lo deſean ſaber, y que ſe publiquen: para que ſe vea à quien ſe ſirve, y en quien ſe emplean tan ricos, y precioſos obſequios, y el premio eſpiritual, que ſe puede eſperar de Reyna tan agradecida, quando en los temporales campea tanto ſu piedad. Ha parecido conveniencia, para el buen logro de eſta fieſta, hacer alguna breve enumeracion, que ſirva à los venideros de recuerdo, y memoria: y ya que no ſe pueda hacer de todas ſus marabillas, à lo menos de las que mas frequentemente andan en la de los que oy viven, y de las que hemos viſto, y tocado en nueſtra edad; y que

como

como teſtigos fidedignos vimos obrar inſtantaneamente, no ſin gran copia de lagrymas, y piadoſos afectos de devocion. Sea, pues, el primer tymbre de ellas, la que del paſſado ſiglo refieren nueſtros padres: Que haviendo muchiſsimo tiempo que no llovia, llenos de congoja, y lagrymas los Ciudadanos ſe acogieron à ſu piedad: y, ſacandola en Proceſsion con grave, y numeroſo acompañamiento al Convento, y Capilla del Santo Crucifixo de San Auguſtin, extra-muros de eſta Ciudad: y haviendo eſtado alli aquel dia, dando la vuelta à ſu Igleſia, y llegando la Sereniſsima Reyna à viſta de las caſas del Señor Duque de Alcalà, fue tanta la agua, que no fue poſsible paſſar adelante, ſino hacer poſada aquella noche en ellas, con gran conſuelo de aquel generoſo Principe, de que ſu Ribera fueſſe puerto ſeguro à la precioſiſsima Imagen, ſi bien juzgandoſe indigno de tan impenſado hoſpedage: y otro dia, aun con nueva dificultad de las muchas, y continuas aguas, la llevaron à ſu Igleſia, y Capilla, juntando el Pueblo Sevillano, con la admiracion de tan noble caſo, el agradecimiento de tan importante beneficio.

No fue menor el que el año de 1586. ſucediò en el dia del Gloriofo Apoſtol San Andrès, en aquella tan celebre, y eſpantoſa Avenida, que anegaba ya la Ciudad, ò amenazaba ſu inundacion; pues no hallando la Ciudad remedio mas conveniente, con acuerdo del Cabildo Nobiliſsimo de ella, ſe le pidiò una prenda del calzado del Soberano Niño, que eſta milagroſiſſima Señora tiene en ſus brazos, y llevandolo con la devocion, y veneracion, que el caſo pedia, tocando las aguas por la parte de la Almenilla: al punto, y ſin mas dilacion ſe conociò, que el Rio comenzaba à menguar, y ſe viò la mejoria del buen ſuceſſo con grande admiracion, y reconocido agradacimiento de los antiguos Ciudadanos, que ſe hallaron preſentes.

Corre tambien parejas, y aùn ſe adelanta à eſtos el milagroſo ſuceſſo, que en la tremenda inundacion del año de 1626. vimos en los ultimos dias de Enero; pues haviendo llovido caſi todo el dicho mes ſin ceſſar, y haviendo mucho tiempo, que no havia punto de ſerenidad, à veinte y dos de èl creciò el Rio de manera, que ſe impidiò el paſſo del Puente, y ſe

deſpla-

desplayaron las aguas, cercando los muros de la Ciudad, con tanto miedo de los afligidos Ciudadanos, como tuviera del mas poderoso enemigo: por cuya causa el Cabildo, y Regimiento de ella señalò Diputados, que, con assistencia de sus Maestros Mayores, mandassen cerrar los husillos, y puertas por el orden acostumbrado. La qual no siendo suficiente diligencia, Domingo veinte y cinco, dia de la Conversion de San Pablo, à las dos de la noche, rompiendo el Rio las puertas con el impetu, y raudal de sus corrientes, entrò por las puertas del Arenal, y de Triana, inundando mas de las tres partes de la Ciudad, reservando Nro. Señor esta, para consuelo de los que se anegaron, donde se acogian, dexando las casas anegadas, las haziendas perdidas, aportillados, y rotos los edificios, y en muchas partes arruinados, fletando barcos con excessivos precios. En este tiempo los Señores Assistente, y Presidente de la Contratacion, y Oìdores, y Alcaldes, y demàs Justicias, acudieron con zelo, y cuidado de Padres comunes à socorrer la miserable gente, cessando en todo el comercio: pidiendo à nuestro Señor

ñor ſu Miſericordia en el Divino SACRAMENTO Euchariſtico, manifieſto en todas las Igleſias por mandamiento del Ordinario. Por otra parte los Señores Dean, y Cabildo en ſu Altar Mayor con el Santiſsimo SACRAMENTO deſcubierto, y Proceſsiones con el precioſo Relicario de la Santiſsima Cruz en la Torre, exerciendo ſu imperio en las nubes, y con largas limoſnas entre los que padecian eſta afliccion, hicieron gran demonſtracion de piedad, y religion: pero viendo no baſtàr diligencia alguna de las referidas, comenzaron los Señores Canonigos de eſta Colegial, inſtados de la devocion, y fervor de los Parroquianos à tratar de ſacar luego de ſu Capilla eſta Santiſsima Imagen aquella noche, viſtiendola para ponerla el dia ſiguiente junto à el Altar Mayor à viſta de ſu Santiſsimo Hijo Sacramentado, y tratando de que ſe le dixeſſe Miſſa cantada à ſu Puriſsima Concepcion, y Sermon, que en breve eſpacio eſtudiò ſu mui aficionado, y devoto Capellan el ſeñor Doctor Antonio de Villagràn, Canonigo de la dicha Colegial, Viſitador, que oy es de Monjas de eſte Arzobiſpado, y Adminiſtrador

dor del Hoſpital del Eſpiritu Santo : à las ocho, y media de la noche, que la torre hizo ſeñal de que ſalia de ſu Capilla (ò marabilla grande!) ſe mudò el viento, ſe ſerenò el Cielo, ſe vieron Eſtrellas, coſa que havia mas de quatro meſes, que no ſe havia viſto; de ſuerte, que el dia ſiguiente fue mui claro, y ſe fue continuando deſde 26. haſta los 31. Pero haviendola vuelto à ſu Capilla, y ſiendo nueſtro Señor ſervido, irritado de ofenſas, y pecados nueſtros, de que volvieſſe à encapotarſe el Cielo con nuevas pluvias, à los 12. de Febrero huvo tanta obſcuridad, que las Viſperas ſe dixeron con luces en el Choro. Volviò de nuevo el Pueblo à implorar ſu favor, è importunar al Cabildo de eſta Colegial, que la ſacaſſe de nuevo de ſu Capilla: adonde con ſolemniſsima Proceſsion aquel dia havia llevado el Santiſsimo SACRAMENTO deſpues de los Maytines: y al entrar el Preſte en la Capilla, no es poſsible referir la grita, y lagrymas, que ſe derramaron; pues apenas ſe pudo cantar la Rogativa, pidiendo todos, que la ſacaſſen de ſu Capilla otra vez, como ſe hizo: y como el miedo grande, de que era cabeza de

 aguas,

aguas, y primer quarto menguante de Luna diesse cuidado, juzgando, que la creciente, no pudiendo contrastar las puertas de la Ciudad, reparadas del daño passado, saltaria las murallas; comenzaron à implorar el auxilio Divino, y sacar la Santissima Imagen, y estandola poniendo cerca de las once de la noche en el Altar Mayor (caso marabilloso!) se sossegò el viento, cessaron las aguas, y el dia siguiente saliò el Sol, y aun hizo dia de calor, continuandose de manera, que todos los Sermones de aquellos dias fueron hazimiento de gracias: reconociendo la Ciudad lo mucho, que pudo la intercession de esta Santissima Virgen. Lo qual reconocido de ambos Nobilissimos Cabildos, acordaron, que el de la Ciudad fuesse en nombre de ambos brazos Eclesiastico, y Secular (por estàr apuntaladas las casas) à rendir las gracias à la Colegial, por no ser possible ir en forma el Eclesiastico. Y assi lo hizo este Nobilissimo Regimiento el Jueves veinte y seis de Febrero, celebrando Fiesta en hazimiento de gracias, dando la cera de aquel dia, y limosna de trecientas Missas rezadas: y acabada la Missa, con el mayor concur-

so,

ſo, y aplauſo de Pueblo, que jamàs ſe ha viſto, volviò la Virgen à ſu Capilla, deſpues de catorce dias, que la havia dexado, haviendo predicado catorce eloquentiſsimos Oradores Chriſtianos à las Miſſas mayores de aquellos dias.

En eſte miſmo año de 1626. Lunes nueve de Noviembre, predicando el Padre Maeſtro Frai Pedro de Larios, Auguſtino, el Sermon de las Animas, à la Miſſa, y Fieſta, que ſu Cofradia ſuele en eſta Colegial todos los años, el Cabildo, y Regimiento de eſta Ciudad embiò un recado con dos perſonas de èl, que fueron el Veintiquatro Melchior de Herrèra, y el Jurado Gaſpàr de los Reyes Avendaño, à eſte Cabildo de la Colegial, dandole noticia, que tenia Carta de ſu Mageſtad, en que aviſaba, que el Enemigo venia à eſtas Coſtas à tomar la plata de nueſtros Galeones: que demàs de las prevenciones de armas, le parecia ſeria la mejor la de la interceſsion de la Santiſsima Virgen, y Señora de las AGUAS, experimentada eſte año miſmo con las dos Avenidas dichas: que pedian por amor de Dios le hicieſſen un Novenario de Miſſas cantadas à todos nueve Myſterios; y que el ultimo dia

aſsiſ-

asſiſtiria el dicho Regimiento, y Cabildo, como ſe hizo: Y reſpondiendo el Cabildo de la Colegial, que lo harian luego: amaneciò el dia ſiguiente pueſta la Imagen en ſus Andas, à quien aquel dia predicò un breve, y compendioſo Sermon el dicho ſeñor Canonigo Antonio de Villagràn, dando à entender al Pueblo el fin porque ſe ſacaba la Santiſsima Imagen en publico: y con afecto terniſsimo dixo en el epilogo, y peroracion volviendoſe à la Santiſsima Imagen: Señora mia, à peticion del Pueblo dexaſteis vueſtra Capilla, y ocupaſteis eſte ſitio en las dos Avenidas de eſte preſente año, y en ambas, como à Señora de las AGUAS, reconocieron vueſtro poder, como de Madre de aquel, à quien obedecen los vientos, y el Mar, ſiendo el unico conſuelo de tan laſtimoſa afliccion. Y aora, Señora, de orden del Iluſtriſsimo Cabildo, y Regimiento de eſta mui Noble, y mui Leal Ciudad de Sevilla, honrais eſte pueſto en la preſente ocaſion. Por las Aguas vienen los Galeones, unico remedio de Eſpaña: contra ellos ha ſalido la furia del Enemigo perfido, afrentado, y corrido de la ocaſion paſſada: Señora ſois de las

AGUAS, y Madre de aquel Señor, que passò en salvo por el Mar su querido Pueblo, donde quedò anegado Pharaon soberbio, que se prometia la victoria, y pressa de la plata, y oro de Israèl. Señora, nueve dias haveis de estàr en este lugar, y en vuestro nombre (pues sois la Esperanza nuestra) prometo al Pueblo, que no haveis de volver à vuestra Capilla, sin que los Galeones estèn en España. Prometiòlo assi, lleno de afectos de piedad, y arrebatado de una fuerza de espiritu superior: con que se enterneciò el Auditorio, y diò fin à su Sermon. Siguieronse las Fiestas, y el Martes en la noche à las doce entrò la deseada nueva de que ya estaban los Galeones en España.

El dia siguiente alegres todos con tal dicha, y el Cabildo, y Regimiento de la Ciudad reconocido à tan granmerced, quando pensaba venir à la suplica, vino à la Iglesia al hazimiento de gracias à su Magestad Soberana, porque fue el dia ultimo, y señalado para su devocion, en que huvo Sermon de hazimiento de gracias, que hizo el dicho Señor Canonigo: y todos juntamente con grandissimo concurso

de

de Pueblo la volvieron à ſu Capilla acabado el Oficio con gran Muſica, y el *Te Deum laudamus.*

No es menor la admiracion, que ſe debe al ſingular beneficio, que Dios nueſtro Señor hizo por interceſsion de eſta Santiſsima Señora en los Galeones, cuyo General fue Don Carlos de Ibarra, en el año de 1637. quando divertidos con un temporal, y ſiguiendo una derrota mui larga, llegò à eſtàr la gente neceſsitada de baſtimentos, y en particular de agua: y aviſando los afligidos Devotos, è Hijos de Sevilla al General el remedio, que podia hallar en la neceſsidad preſente, invocaron todos el auxilio Divino en la interceſsion de eſta Virgen Soberana de las AGUAS: y proveyò Dios luego al punto tantas pluvias ſobre la Armada, que todos con las velas, y ſabanas recogieron quanta les pareciò ſer baſtante para la preſente neceſsidad; hallando por experiencia los Marineros, que aun la que corria por las Xarcias, y Entenas embreadas, no tomaba el ſabor ſalitroſo, que ſuele tomar en otras ocaſiones. De lo qual dieron gracias à Dios, y à ſu Madre Santiſsima: reconociendo

ciendo este beneficio, y repitiendolo aun oy los que se hallaron entonces presentes. Y lo que el año antecedente de 36. por Abril sucediò; que haviendo precedido una esterilidad grande, y falta de aguas desde Octubre del año precedente hasta el dicho tiempo: y haviendo hecho la Ciudad, y las Iglesias muchas demonstraciones de piedad, y oraciones publicas, se determinò de sacar esta Santissima Imagen de su Capilla: y aunque el Domingo antecedente 13. del dicho mes, el Ilustrissimo Cabildo sacò su Santissima Imagen de los Reyes por el circuito de su Iglesia Cathedral, y llovizno un poquito, parece quiso Dios nuestro Señor reservar esta marabilla para la Señora de las AGUAS: porque el Jueves siguiente, que fueron 17. tratando de sacarla aquella mañana, se puso el harpon à la Mar; y à medio dia, que la sacaron al Sagrario para vestirla, se nublò de suerte el Cielo, que estandola vistiendo à las quatro de la tarde, llovìò medianamente; y sacandola à la noche por el Corral de los Naranjos para entrar por la Puerta colorada, fue tanta la agua, que no se podia sufrir: con cuya marabilla movidas muchas

chas

chas Religiones en forma de penitencia, cargados los Religiosos de cadenas, y cilicios, fueron à visitar la Santissima Imagen, y à darle gracias, y pedir nuevas mercedes para otras necessidades comunes. Y à este exemplo salieron muchas Cofradias por todo el tiempo Pasqual con extraordinarios exemplos de penitencia, y todas à vèr esta Soberana Señora.

Tambien es digno, que corone esta breve relacion, lo que el año de 38. sucediò en Fuenterrabia, pues al punto que aqui salia esta Señora de la Capilla en que la havian vestido para las Visperas de su Nacimiento, con fiesta de Octavario, y Sermones, que anda impresso, en desagravio de la Imagen, que Enrique de Nasao abrasò en Flandes en Calloo, implorando su favor, en el mismo punto estaba el valor Español acaudillado del Grande Almirante de Castilla venciendo los Enemigos, y el Rio seco, de que tiene el glorioso tymbre, se llenò de las Aguas de la Gracia, y favor de esta Soberana Señora, matando en las aguas del Rio la mayor parte de los Enemigos, y mojandose la polvora con lo que lloviò, de suerte, que la espada en

la mano diò la victoria à los Españoles; lo que no fuera assi, por ser las Armas de fuego Francesas mas en numero: siendo escudo de los del Almirante otra Imagen con titulo de las Aguas, que llevaba, por quien la consiguiò, y à quien pidiò la victoria. Pero como esta Señora, es prenda de aquel Glorioso Rey Fernando, que dexò en esta Colegial para memoria de sus immortales hazañas, y de su Christiana Religion, es unico refugio de esta Ciudad, y de los que con viva fè imploran su socorro, en muchas necessidades, como los que han salido libres estando ya sumergidos en los pozos, y como el que precipitado desde la Torre del Puente de Guadayra, implorando su favor besò la arena, agradecido à la merced, que le hizo de la vida perdida: de que ay authenticos testimonios. Lo qual supuesto, justo es, que los que veneramos su memoria, y beneficiados de sus grandes favores, experimentamos su intercession, hagamos este recuerdo, y relacion: y que se hagan notorios à todo el mundo, para que alentados los animos, imploren su favor en las necessidades, que se ofrecen: y en esta ocasion en que hace

estrena

eſtrena del rico Veſtido, que la piedad de ſus Devotos le ha ofrecido, aſsiſta toda la Ciudad à ſu inſigne Octavario: pidiendo por merced la paz de eſtos Reynos, el ſoſsiego de eſta Republica, el remedio de las neceſsidades comunes, y que el eſtado proſpero antiguo en que las coſas eſtaban, vuelva à florecer en Eſpaña, para ſu mayor gloria, y provecho nueſtro.

***

